



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002203-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a superficie forestal de monte públicos, de utilidad pública y privados amojonados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/002203, relativa a superficie forestal de monte públicos, de utilidad pública y privados amojonados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802203, formulada por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a superficie forestal amojonada.

Se especifica, a continuación, los datos correspondientes a la superficie forestal amojonada de los Montes de Utilidad Pública. Para los montes privados su amojonamiento no es competencia de la Administración y en el caso de los Montes Públicos no se ha abordado dado que la prioridad en cuanto a la defensa de la propiedad se centra en los montes catalogados.

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Superficie total (ha) amojonada	91.744,19	121.149,75	74.438,25	82.691,61	50.915,45	99.742,92	144.616,62	40.475,51	35.742,71
Superficie amojonada 2011 (ha)	0	1.460,12	2.500,25	0	1.311,52	572,59	0	0	0

Valladolid, 17 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez